



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

“¿De qué manera la Covid-19 y las medidas estatales para combatirla afectan los derechos humanos? ¿Cuáles son los grupos más golpeados por la pandemia, el ASPO y la recesión económica? ¿De qué modo las desigualdades persistentes agravan los efectos de la crisis sanitaria y económica? ¿Por qué las mujeres padecen con mayor dureza los efectos de la crisis? ¿Cuáles son las prescripciones que los derechos humanos imponen al Estado al diseñar las políticas sanitarias, económicas y sociales para capear la pandemia? ¿Qué criterios deben utilizarse para balancear derechos humanos en competencia? ¿A qué ‘nueva normalidad’ deberíamos aspirar? Esta obra reúne a 43 autoras y autores que intentan responder a esas preguntas tomando como estudio de caso a la Argentina. En 32 capítulos analizan cómo la pandemia, el ASPO y la recesión afectan de manera interrelacionada cada uno de los derechos humanos, así como a los grupos expuestos a mayor vulnerabilidad. Las desigualdades persistentes explican por qué el virus y la recesión se ensañan con los grupos desaventajados. El libro también propone una agenda transformadora para construir un modelo económico centrado en los derechos humanos antes que en la expansión del capital.

‘Este libro captura brillantemente la amenaza que se cierne sobre la Argentina mediante la confluencia de tres pandemias: Covid-19, desigualdad y pobreza. Aún más importante, las autoras y los autores, altamente calificadas y calificados, no solo ofrecen un diagnóstico sino también una serie de prescripciones para un cambio transformador y sustentable.’ (Philip Alston director del Centro de Derechos Humanos y Justicia Global, Universidad de Nueva York).”

Esta reseña que Philip Alston realiza del libro titulado “COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS. La pandemia de la desigualdad” nos interpela tanto o más que el virus.

El citado trabajo bibliográfico, cuyo editor es Juan Pablo Bohoslavsky¹ con prólogo de Michelle Bachelet², incluye, además de los planteos y conclusiones a las que arriban lxs 43 autoras y autores a lo largo de sus 32 capítulos, el posfacio de Rita Segato³. La imagen de tapa corresponde a la artista Ana Yael; editorial Biblos, 2020. (Se adjunta ejemplar del libro).

Los títulos que encabezan cada una de las partes en las que se presenta el libro nos proponen adentrarnos en la complejidad que implica abordar, en un contexto inédito como lo es la pandemia del COVID-19, algunas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

temáticas que bien podríamos considerar como muy estudiadas, sobre todo si consideramos que el trabajo se refiere principalmente a la Argentina:

- "PRIMERA PARTE: Miradas generales sobre la pandemia, las políticas sanitarias y la recesión económica"
- "SEGUNDA PARTE: Derechos humanos afectados"
- "TERCERA PARTE: Grupos y situaciones de mayor vulnerabilidad"
- "CUARTA PARTE: Prospectivas"

A través de los diversos análisis, las autoras y los autores plantean respuestas ante esta novedosa complejidad a la vez que brindan propuestas posibles ante el escenario actual. Las temáticas abordadas en los 32 Capítulos van desde la nueva mirada de los DDHH frente al COVID-19; la "perspectiva feminista en la pandemia y más allá"; propiedad, desigualdad y COVID-19; derecho a la salud y a la salud mental en contexto de COVID-19; derecho a la vivienda, al agua, a la educación, al trabajo y Covid-19 en Argentina; pasando por "pandemia y vigilancia masiva"; "derechos de reunión, circulación y participación en tiempos de pandemia"; "acceso a la justicia durante la pandemia"; "libertad de expresión, acceso a la información y Covid-19"; hasta "personas con discapacidad: una oportunidad de deconstrucción para la inclusión"; cuarentena y violencias de género; "los pueblos indígenas frente a la emergencia sanitaria"; solo por mencionar algunos de los temas.

Los diversos enfoques que integran este trabajo bibliográfico nos proponen reflexionar acerca de problemáticas que, aunque conocidas y estudiadas, adquieren una significación distinta en el contexto de una pandemia que nos devela descarnadamente la crisis terminal a que nos ha conducido el capitalismo "expansivo y depredador". Es en este contexto que nos encontramos con análisis y propuestas, todas ellas centradas en la preeminencia de los Derechos Humanos, algunas de las cuales sintetizamos a continuación:

- Ante la carencia del derecho a la salud de millones de personas que ha visualizado la COVID-19 plantean la idea de "soberanía estratégica", es decir la responsabilidad del Estado Nacional "para proteger eficazmente la salud de sus respectivas poblaciones". Para ello es el Estado quien debe planificar la salud pública. "La coordinación y el financiamiento centralizados (a diferencia del actual sistema fragmentado vertical y horizontalmente) pero



Legislatura de la Provincia de Río Negro

descentralizados en su ejecución facilitarían un uso más racional y eficiente de los recursos."

- Las responsabilidades políticas individuales y grupales frente a la pandemia como por ejemplo: "tenemos el derecho a circular, pero tenemos la responsabilidad de no exponer a las y los demás al riesgo de contagio"; "tenemos el derecho a que el Estado despliegue políticas fiscales que protejan a los grupos más expuestos, pero tenemos la obligación de pagar los impuestos.", etc.
- Debemos acordar, en Argentina y en el mundo, "un nuevo contrato social" donde el centro de la economía sea la satisfacción de las necesidades y no el "crecimiento infinito del capital", porque la economía no se rige por "leyes naturales": "Que las crisis económicas aumenten normalmente los niveles de desigualdad es una decisión política."
- Ha quedado evidenciada la total falta de compromiso de la justicia ante los desafíos que, producto de la pandemia, afectaron y/o pusieron en tensión los "derechos a la educación, vivienda, alimentación, protección social, trabajo, cuidado, libre expresión, circulación, participación, a la información, privacidad, acceso a la justicia y debido proceso...Salvo limitadas intervenciones en juzgados de instancias inferiores, ha sido pasmosa la ausencia del Poder Judicial en el debate sobre las normas constitucionales aplicables en estado de emergencia..."
- Si bien sabemos que desde antes de la pandemia las niñas, niños y adolescentes, junto a las mujeres, eran los sectores más empobrecidos, las prácticas violentas y la sobrecarga de trabajos de cuidados hacia ellas aumentaron. Sin embargo, aunque suene paradójico, la "acentuada asimetría pre-Covid-19 explica por qué el aspo ha sido viable en la práctica." Entonces, "...un abordaje de la pandemia y la recesión que no adopte un enfoque que promueva la igualdad sustantiva, poniendo una fuerte inversión pública en la economía de cuidados en el centro de cualquier plan, estará destinado a perpetuar la discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes..."
- La falta de vivienda digna para millones de personas (villas, asentamientos, personas en situación de calle), las carencias en la alimentación, el derecho al agua y al saneamiento, el derecho al trabajo, ameritan otra perspectiva de análisis en el marco de la pandemia (cómo es "quédate en casa" si no la tenés; cómo el lavado de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

manos sin acceso al agua potable). "El acceso a bienes y servicios básicos, que garantizan los derechos, no puede estar sujeto a los vaivenes del mercado. En la Argentina, una décima parte de quienes quieren trabajar no encuentran empleo, mientras que más de un tercio de la población ocupada no tiene acceso a seguridad social o previsión social. He aquí la necesidad de un nuevo contrato social.

- "El establecimiento del Ingreso Familiar de Emergencia (ife) tendiente a capear, hasta cierto punto, los efectos sociales y económicos de las medidas de confinamiento y la recesión, así como otras medidas ad hoc y temporales, deberían abrir paso a esquemas robustos, universales, estables y con perspectiva de género, destinados a quienes tengan ingresos inferiores a la canasta básica total."

El punteo precedente, no agota las temáticas analizadas por los autores y las autoras del libro "COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS. La pandemia de la desigualdad". El derecho a la privacidad, a la circulación, a reunión, a participación; la situación de las personas adultas y las personas con discapacidad; el derecho de los pueblos indígenas, de las personas migrantes; la situación carcelaria; también integran esta producción bibliográfica.

Como adelantamos, el eje del libro es la construcción de una "nueva normalidad", de un "nuevo contrato social" cuyo objetivo es la disminución de las desigualdades sociales, única forma de hacer vigentes los derechos humanos y de vivir en democracia.

"Entre los más afectados por la Covid-19 están las personas pobres, que tienen más probabilidad de vivir y trabajar en condiciones que hacen imposible protegerse del virus; miembros de minorías raciales, étnicas y religiosas, cuyos derechos ya están obstruidos y negados por un racismo multidimensional y estructural; los pueblos indígenas; personas mayores...

La pandemia es, de hecho, una devastadora tragedia humana...la respuesta solo será efectiva si se centra en los derechos humanos.

...No es aceptable volver a como estábamos antes de esta crisis. No podemos reconstruir los sistemas tambaleantes y frágiles que han hecho a nuestras sociedades tan vulnerables. Si seguimos en ese camino, fallaremos en nuestra promesa de no dejar a nadie atrás." (Michelle Bachelet. Prólogo. Resaltado propio)



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"...el carácter trágico de la época, la posibilidad de ruptura del lazo social, de pérdida de la humanidad, cuando no nos hace sucumbir en la inhibición, es un motor del pensamiento, es lo que nos moviliza a producir un poco de orden -y allí advienen las ciencias- para protegernos del caos y la destrucción...

En esa dirección, este texto afronta el desafío de congregar a 43 autoras y autores, provenientes de diferentes disciplinas, ámbitos profesionales, nacionalidades, géneros y edades, y con pluralismo metodológico, que compartimos como piso u horizonte común para la interpretación el abordaje desde una perspectiva de derechos.

...Este libro también intenta reafirmar el valor que tiene para nuestras sociedades la comprensión de la pandemia y sus derivaciones, desde los derechos humanos y las ciencias sociales. Ese valor radica en incrementar el caudal informativo, enriquecer las posibilidades argumentativas, iluminar interrelaciones, fortalecer los instrumentos para la lucha por la justicia social y disputar a otras prácticas sociales de conocimiento el lugar de veridicción: apologistas del lucro, las desigualdades y el pesimismo. (Prefacio)

"...Aceptar como costo marginal el aumento notable y previsible de contagios y fallecimientos como consecuencia de la salvaguarda absoluta de la libertad económica, solo para volver al estado pre-Covid-19, sería inadmisibles desde una perspectiva de los derechos humanos..." (J. P. Bohoslavsky, pp. 32)

¹ Juan Pablo Bohoslavsky es doctor en Derecho especializado en economía y derechos humanos. Entre 2014 y 2020 fue experto independiente en deuda y derechos humanos de la ONU, antes trabajó para la UNCTAD y defendió al Estado argentino en arbitrajes internacionales. Ha sido consultor de la Cepal y la OACDH. Actualmente coordina el curso de posgrado "Derechos humanos y políticas públicas en tiempos de Covid-19" en la Universidad Nacional de Río Negro.

² Verónica Michelle Bachelet Jeria. Fue presidenta de Chile durante los periodos 2006-2010 y 2014-2018. Primera presidenta pro tempore de UNASUR. Actualmente es Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

³ Antropóloga, etnomusicóloga, escritora; Rita Laura Segato, nacida en Argentina y residente entre Brasilia y Tilcara, es considerada como uno de los pilares fundamentales en el mundo del feminismo. Adquirió una gran popularidad como constructora de la teoría feminista; justamente, fue invitada a una gran



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cantidad de charlas y debates, y sus textos recorren algunas universidades y escuelas.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, político y científico, el libro "COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS. La pandemia de la desigualdad"; Juan Pablo Bohoslavsky editor; prólogo Michelle Bachelet; posfacio Rita Laura Segato; editorial Biblos, 2020.

El libro reúne a 43 autoras y autores provenientes de diferentes disciplinas, ámbitos profesionales, nacionalidades, géneros y edades, que desde el pluralismo metodológico abordan esta coyuntura inédita en perspectiva de derechos.

Artículo 2°.- De forma.